

Alerta LE: Atentan contra las instalaciones del periódico Noroeste en Sinaloa

2010-09-02 10:36:49



México D.F., 2 de septiembre de 2010 (ARTICLE 19 / Cencos).- El periódico *Noroeste* dio a conocer ayer en [un comunicado](#) que sus instalaciones en Mazatlán (estado de Sinaloa, en el noroeste de país) fueron objeto de un ataque armado durante la madrugada, horas después de haber recibido amenazas telefónicas a la redacción del periódico.

La tarde del 31 de agosto de 2010, desconocidos, quienes se identificaron como pertenecientes a un grupo del crimen organizado, efectuaron dos llamadas donde exigieron a la redacción del periódico la publicación de cierta información y amenazaron diciendo que en tres horas tendrían noticias de ellos. Según explicaron directivos de *Noroeste* a ARTICLE 19 y Cencos, contestaron que no se iba a publicar información que no estuviese previamente corroborada y comprobada, como así fue.

Pasada la media noche, hacia las 00:20, el periódico informó que tres personas llegaron en un coche y dos de ellas se bajaron, colocaron una manta ante las instalaciones y dispararon contra el edificio, causando daños materiales. Más de 60 casquillos fueron encontrados en las inmediaciones. La manta contenía un mensaje en el que se acusaba al gobierno federal de “proteger a Joaquín Guzmán Loera y Ismael Zambada García”, señalados como narcotraficantes, y se hace un recuento de asesinatos cometidos en la ciudad.

En entrevista con ARTICLE 19 y Cencos, Joel Díaz Fonseca, Director Editorial de *Noroeste*, explicó que desde principios de este año la violencia está afectando al estado de Sinaloa y, especialmente, a la ciudad de Mazatlán, donde es nuevo el fenómeno de los asesinatos y los mensajes de grupos del crimen organizado. “Consideramos que este tipo de ataques a los medios de comunicación es la manera en que estos grupos reivindican que el gobierno federal atienda sus demandas”.

En México “hay zonas en las cuales los periodistas se encuentran sometidos a intimidación y autocensura. Por esta razón, resulta extremadamente difícil que en dichas zonas hagan investigaciones y publicaciones sobre temas como crimen organizado, corrupción, seguridad pública y asuntos similares, por la vulnerabilidad y el alto riesgo en que se colocarían”. Así lo recogieron el pasado 24 de agosto los relatores de libertad de expresión de la Organización de Estados Americanos (OEA) y de las Naciones Unidas (ONU) en las conclusiones y recomendaciones [de su reciente visita oficial](#) al país.

Atendiendo a dichas [recomendaciones](#), ARTICLE 19 y Cencos consideran urgente la creación de un mecanismo nacional de protección a periodistas y defensores de derechos humanos, en aras de construir una política integral de prevención, protección y procuración de justicia.

Además, ARTICLE 19 y Cencos reiteran su llamado a las autoridades de procuración y administración de justicia para que se realice una investigación diligente de estos hechos y se sancione a los responsables.

Nota para la prensa:

Campaña Permanente de Protección a Periodistas

[#the_title()#]

Para mayor información, favor de contactar a: Ricardo González, Oficial del Programa de Libertad de Expresión de ARTICLE 19, ricardo@article19.org, +52 (55) 1054 6500 Ext. 102.; o a Iñigo Prieto, Área de Educación e Investigación de Cencos, +52 (55) 5533 6475 / 76 Ext. 108 educacion@cencos.org.

- [ARTICLE 19](#) es una organización independiente defensora de derechos humanos que trabaja alrededor del mundo en la promoción y protección del derecho a la libertad de expresión. Toma su nombre del Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el cual garantiza la libertad de expresión.

- [Cencos](#) fue la primera organización en denunciar las agresiones contra periodistas en México, iniciando esta actividad a mediados de los años setenta. Busca promover la libertad de expresión y la libertad de prensa como un derecho individual de los y las periodistas y como derecho colectivo de la sociedad en su conjunto.

Alerta LE.- Atentan contra las instalaciones del periódico Noroeste, en Sinaloa

México D.F., 2 de septiembre de 2010 (ARTICLE 19 / Cencos).- El periódico *Noroeste* dio a conocer ayer en un comunicado que sus instalaciones en Mazatlán (estado de Sinaloa, en el noroeste de país) fueron objeto de un ataque armado durante la madrugada, horas después de haber recibido amenazas telefónicas a la redacción del periódico.

La tarde del 31 de agosto de 2010, desconocidos, quienes se identificaron como pertenecientes a un grupo del crimen organizado, efectuaron dos llamadas donde exigieron a la redacción del periódico la publicación de cierta información y amenazaron diciendo que en tres horas tendrían noticias de ellos. Según explicaron directivos de *Noroeste* a ARTICLE 19 y Cencos, contestaron que no se iba a publicar información que no estuviese previamente corroborada y comprobada, como así fue.

Pasada la media noche, hacia las 00:20, el periódico informó que tres personas llegaron en un coche y dos de ellas se bajaron, colocaron una manta ante las instalaciones y dispararon contra el edificio, causando daños materiales. Más de 60 casquillos fueron encontrados en las inmediaciones. La manta contenía un mensaje en el que se acusaba al gobierno federal de “proteger a Joaquín Guzmán Loera y Ismael Zambada García”, señalados como narcotraficantes, y se hace un recuento de asesinatos cometidos en la ciudad.

En entrevista con ARTICLE 19 y Cencos, Joel Díaz Fonseca, Director Editorial de *Noroeste*, explicó que desde principios de este año la violencia está afectando al estado de Sinaloa y, especialmente, a la ciudad de Mazatlán, donde es nuevo el fenómeno de los asesinatos y los mensajes de grupos del crimen organizado. “Consideramos que este tipo de ataques a los medios de comunicación es la manera en que estos grupos reivindican que el gobierno federal atienda sus demandas”.

Campaña Permanente de Protección a Periodistas

[#the_title()#]

En México “hay zonas en las cuales los periodistas se encuentran sometidos a intimidación y autocensura. Por esta razón, resulta extremadamente difícil que en dichas zonas hagan investigaciones y publicaciones sobre temas como crimen organizado, corrupción, seguridad pública y asuntos similares, por la vulnerabilidad y el alto riesgo en que se colocarían”. Así lo recogieron el pasado 24 de agosto los relatores de libertad de expresión de la Organización de Estados Americanos (OEA) y de las Naciones Unidas (ONU) en las conclusiones y recomendaciones [de su reciente visita oficial](#) al país.

Atendiendo a dichas [recomendaciones](#), ARTICLE 19 y Cencos consideran urgente la creación de un mecanismo nacional de protección a periodistas y defensores de derechos humanos, en aras de construir una política integral de prevención, protección y procuración de justicia.

Además, ARTICLE 19 y Cencos reiteran su llamado a las autoridades de procuración y administración de justicia para que se realice una investigación diligente de estos hechos y se sancione a los responsables.

Nota para la prensa:

Para mayor información, favor de contactar a: Ricardo González, Oficial del Programa de Libertad de Expresión de ARTICLE 19, omar@article19.org, +52 (55) 1054 6500 Ext. 102.; o a Iñigo Prieto, Área de Educación e Investigación de Cencos, +52 (55) 5533 6475 / 76 Ext. 108 educacion@cencos.org.

- [ARTICLE 19](#) es una organización independiente defensora de derechos humanos que trabaja alrededor del mundo en la promoción y protección del derecho a la libertad de expresión. Toma su nombre del Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el cual garantiza la libertad de expresión.

- [Cencos](#) fue la primera organización en denunciar las agresiones contra periodistas en México, iniciando esta actividad a mediados de los años setenta. Busca promover la libertad de expresión y la libertad de prensa como un derecho individual de los y las periodistas y como derecho colectivo de la sociedad en su conjunto.



[Compartir](#)